

MEMORIA AÑO 2019

Se somete a consideración de la Asamblea la memoria y balance del año 2019 cumplimentando el imperativo legal de dar a publicidad, difundir nuestros actos y rendir cuenta de nuestra gestión.- Iniciamos con una reseña de la actividad del Consejo en relación a su intervención en distintos ámbitos Institucionales como en la Coordinadora de Cajas de Previsión , Colegios de Abogados, Federaciones de Colegios y otras Instituciones, y luego la actividad en el año de los distintos sectores de la Caja.-

Iniciamos con la actividad vinculada a la Coordinadora Nacional de Caja de Profesionales. -

Se asistió a las jornadas de inversiones que organiza la Coordinadora todos los años en la ciudad de Rosario, en el mes de marzo. - Se analizó la situación de todas las Cajas del país en cuanto a sus tenencias y las alternativas de inversión teniendo en cuenta el perfil de cada Caja. Ya en ese entonces con un panorama vidrioso que se avizoraba en el país, los inversores no tenían demasiadas opciones para ofrecer, salvo algún bono en dólares a corto plazo.-

Los días 22, 23 y 24 de mayo se asistió al Plenario de Cajas que tuvo lugar en La Plata.- Estos plenarios se realizan dos veces al año, en mayo y en noviembre y asisten todas las cajas que conforman la Coordinadora, setenta Cajas de distintas profesiones de todo el País.- En esta oportunidad se trataron nuevos temas que afectan a las Cajas, en especial se analizó la obligación de considerar el impacto de la inflación en los balances y el ajuste consecuente por esta variable. Del mismo modo que en los cálculos actuariales.- También se consideró la situación de las Cajas que prestan servicios médicos y el impacto de los amparos en las mismas. Muchas veces se le imponen prestaciones que afectan seriamente la sustentabilidad del sistema.-

Tuvo lugar también una reunión de la Coordinadora Provincial que componen las cinco Cajas de Córdoba, con el Secretario General de la Coordinadora ,

La Coordinadora Provincial de Cajas de Previsión organizó las Jornadas de Capacitación de Jóvenes profesionales Independientes.- Participaron de la misma aproximadamente doscientos jóvenes y fue un espacio muy importante de difusión de los principios que sustentan nuestras Cajas.- Concurrimos a las Jornadas de Salud, y la situación de los sistemas de salud frente a las nuevas exigencias económicas con motivo de los tratamientos con

medicamentos oncológicos de alto costo, y la aparición de nuevos medicamento de este tipo que a veces no son de probada eficacia pero que los médicos los recetan en determinados casos y en consecuencia es un constante trabajo de convicción direccionado al médico y al paciente explicitando y fundando la no cobertura de dichos medicamento

Se mantuvieron reuniones con los titulares de centros de mediación Judicial y Públicos.- Se coordinaron acciones tendientes a acceder a la información y control para fiscalizar el cumplimiento de nuestros aportes previsionales.- Se analizaron los plazos y resultados de la mediación.-

Se realizó una tarea de fiscalización y seguimiento del cumplimiento del pago de aportes por parte de los procuradores de la AFIP, lo cual significó un sustancial aumento de los ingresos por estos conceptos en 2019.- Se obtuvieron los registros informáticos de los juicios iniciados durante 2018 en la Justicia Federal .-

En un contexto de marcada inestabilidad económico-financiera se procuró preservar los fondos de la Institución con inversiones sólidas y seguras, manteniendo la liquidez.-

Se instruyó al Dto. Aportes a los fines de que viaje a los Colegios de Abogados del Interior para realizar planes de pagos y evacuar consultas que los afiliados necesiten hacer, de modo tal que cada quince días se viajaba a uno de los distintos Colegios .-

En el mes de abril se designó la Junta Electoral que presidió el proceso electoral llevado a cabo en la Institución, que culminó el día seis de septiembre de 2019.- Por los afiliados activos se presentó una sola lista conformada por los Dres. Adriana Baduy, Carlos Gabriel Izquierdo, Melisa Marín y Pablo Musso titulares y Dres. Cecilia Vargas, Ignacio Garzón, Claudia Andreani y José Linares, quienes fueron proclamados, en razón de no haber otra lista y por los pasivos se presentaron dos listas, una encabezada por el Dr. Antonio Miguel Burgos, y la otra por la Dra. Mirta Tejerina.- En definitiva resultó ganadora la encabezada por el Dr. Antonio Burgos , acompañado de la Dra. Cira Díaz como suplente , habiendo resultado electos como delegados a la Asamblea los Dres. Walter Hayas, María del Carmen Mercado y como suplentes Dra. Antonia Giampiccolo y Dr. Raúl Abelardo Ortega.-

Las nuevas autoridades asumieron el día 29 de septiembre de 2019.

En el mes de noviembre viajamos a Río Cuarto para hacer una visita al Colegio y asistir al homenaje del Dr. García Alocco en los nuevos Tribunales de esa ciudad.-

Los días 13, 14 y 15 de noviembre asistimos a la reunión de Coordinadora de Cajas que tuvo lugar en Mendoza.- El primer día se reúnen las Cajas por profesiones, en nuestro caso el Consejo Coordinador de Cajas Forenses que agrupa a 14 cajas de Abogados de todo el país. Los temas de mayor importancia que se tocaron fueron posibilidad de darle Personería Jurídica al Consejo, tema que siempre genera un gran debate y en el cual es difícil ponerse de acuerdo.- También se trató el reperfilamiento de los bonos, y es un tema de relevancia vital para muchas cajas afectadas.- Los días 14 y 15 sesionaron todas las cajas con el siguiente temario: Estrategia aplicadas en comunicación Institucional para la extensión de la Previsión Social en colectivos de alta vulnerabilidad- (caso Uruguay).- Impacto demográfico en la cobertura Previsional.- Paradigma de la cronicidad y los sistemas previsionales.-Aportes para la generación de una cultura previsional.- Hacia un nuevo mecanismo de coordinación previsional. Esta con representantes de la Secretaria de Seguridad Social de la Nación, ANSSES, COFEPRES, y Coordinadora de Cajas de Profesionales.- Se eligieron Autoridades, siendo reelegido el Arquitecto Gustavo Beveraggi de la Caja de la Construcción de Chaco por un nuevo mandato.-

En diciembre asistimos invitados por la Federación de Colegios de Córdoba a la reunión de la junta Directiva, en la que hicimos un informe de la situación de la Caja por el impacto de la mediación, la salida de la órbita judicial de los reclamos en a las RT, etc. A la noche compartimos una muy buena fiesta con abogados de toda la Provincia.-

Seguimos asistiendo al Colegio de Córdoba en cada oportunidad en que se entregan las matrículas.

Dpto. Contaduria:

Movilidad Haber Jubilatorio

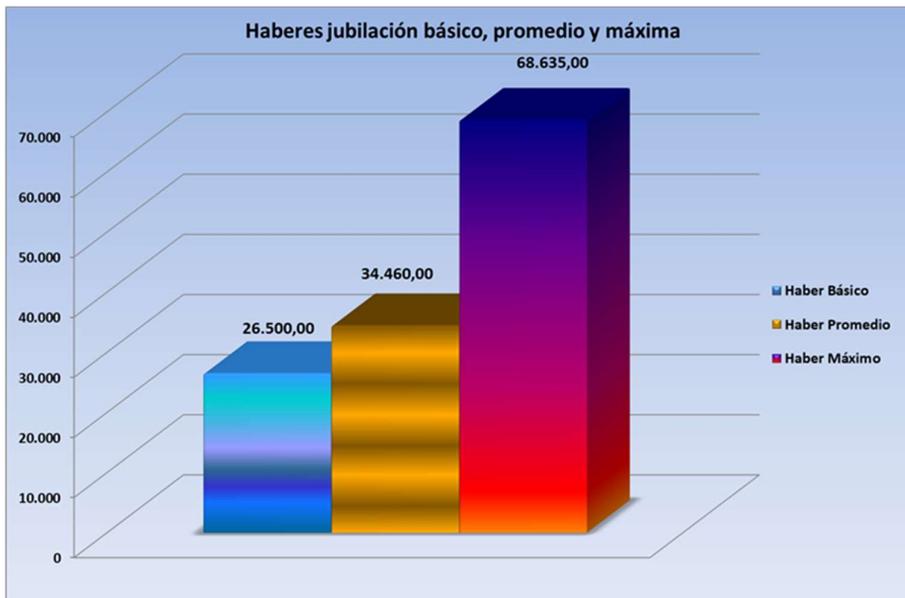
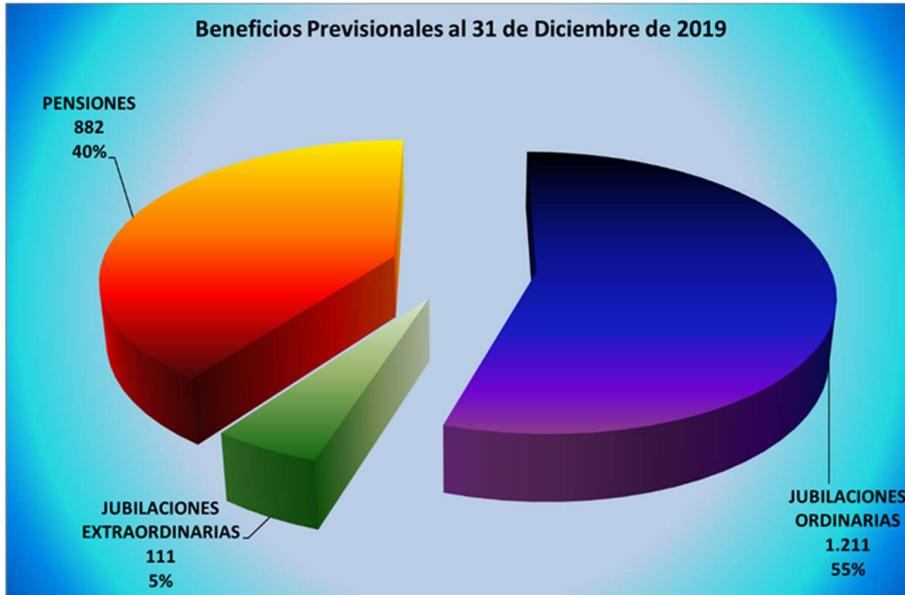
En el año 2019, el Consejo de Administración de la Caja, bajo los principios de solidaridad y equidad, preservación del fondo y el equilibrio entre la variación de haberes, aportes y reservas, como la relación entre la población de activos y pasivos, dispuso en dos oportunidades la movilidad del haber jubilatorio, cuyo básico pasó de \$ 18.400.- a \$ 22.600.- en el mes de Abril y a \$ 26.500 en el mes de Octubre, con lo cual el haber jubilatorio tuvo un incremento en el período 2019 del 44,02%

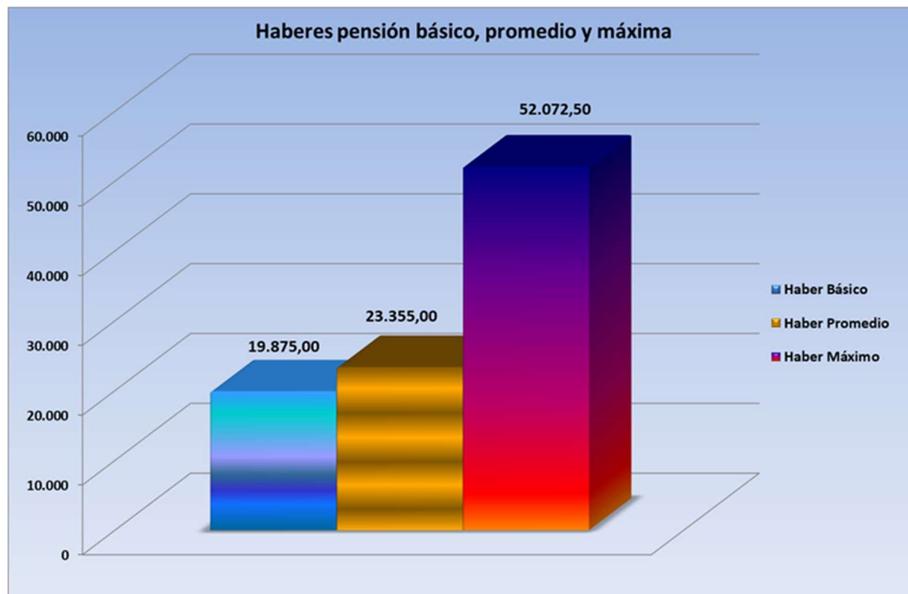
Ante la responsabilidad de administrar un régimen previsional autónomo, sin aporte estatal, el Consejo debe garantizar el equilibrio entre los aportes de los activos, los haberes de los beneficiarios previsionales y la evolución de la población activa y pasiva del Sistema.

Se detallan seguidamente las altas, bajas y beneficios vigentes al inicio y fin del ejercicio:

Evolución de Prestaciones Previsionales

BENEFICIOS	01/01/2019	ALTAS	BAJAS	31/12/2019
JUBILACIONES ORDINARIAS	1.113	142	44	1.211
JUBILACIONES EXTRAORDINARIAS				
<i>DEFINITIVAS</i>	100	5	9	96
<i>TRANSITORIAS</i>	18	3	6	15
PENSIONES	876	47	41	882
BECAS	0	0	0	0
TOTAL DE BENEFICIARIOS	2.107	197	100	2.204

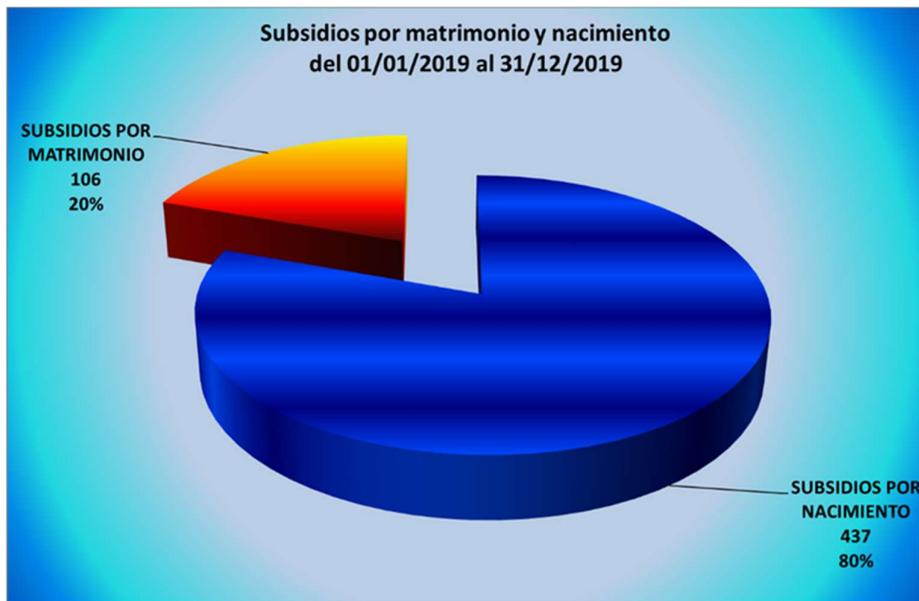




Subsidios por Matrimonio y Nacimiento

Siguiendo con los fundamentos de la Seguridad Social en cuanto a prestaciones y servicios brindados de manera de acompañar al profesional a lo largo de toda su vida, La CAJA, en su política de protección que alcanza al profesional afiliado y su grupo familiar, contempla el otorgamiento de beneficios de subsidios por nacimiento, adopción y matrimonio, equivalentes a un haber previsional vigente al mes en que se producen los citados eventos.

En el año 2019 se otorgaron 106 subsidios por matrimonio por \$ 2.157.200.- y 437 subsidios por nacimiento por \$ 9.238.000.-



Asistencia crediticia para Afiliados, Beneficiarios Previsionales y Entidades de la Abogacía

Desde el inicio del ejercicio y hasta mediados de septiembre, la Caja mantuvo su oferta crediticia, cubriendo las necesidades de financiación tanto de sus afiliados activos como de sus beneficiarios e instituciones de la abogacía, en un contexto económico que generó condiciones inaccesibles en el mercado financiero de crédito.

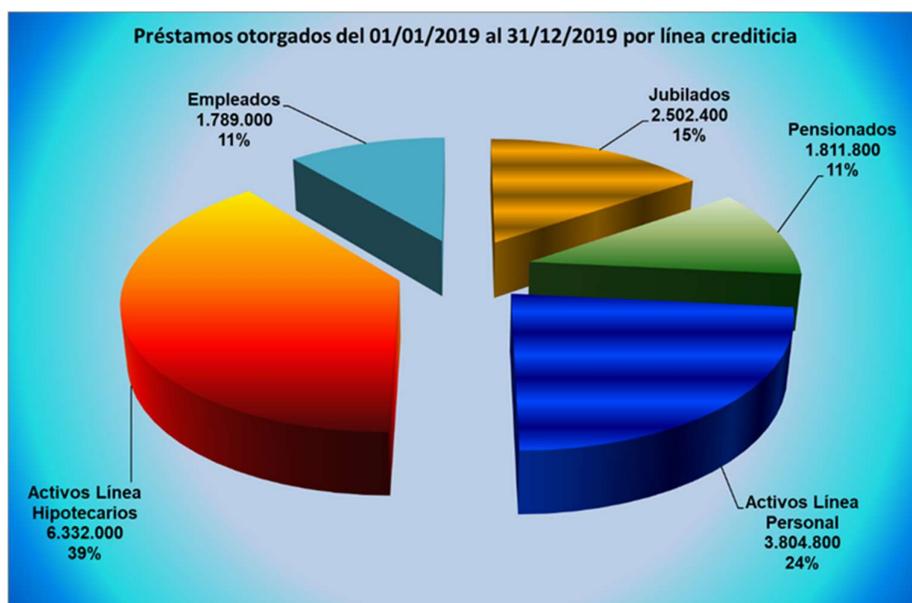
A través de distintas líneas crediticias incluidas en el Reglamento de Préstamos Sociales y de Colocaciones de Financiamiento, aprobados por Asamblea Ordinaria, la Caja facilitó el cumplimiento de proyectos personales y profesionales, incluso acompañándolos en contingencias especiales.

El contexto económico del País a partir de agosto, signado por una escalada de las tasas de interés en el sistema financiero, aumento en el valor de la divisa estadounidense y el nivel general de precios, generó un panorama de incertidumbre tanto para la Institución como para los Afiliados, que determinó la suspensión del otorgamiento de créditos hasta mediados de noviembre, en que se restablecieron los créditos personales, no así los hipotecarios, cuyos importes y plazos de cancelación merecían otro análisis y tratamiento.

Tanto en los créditos acordados en la primera etapa de año, como en la finalización del mismo, el Consejo de Administración sostuvo el criterio de mantener para los Afiliados condiciones más favorables a las vigentes en el mercado, y por otra parte que resguarden los fondos previsionales.

El análisis exhaustivo e integral de cada solicitud crediticia y las pautas determinadas para la evaluación de los créditos permitieron mantener la total recuperación de los importes prestados, efectuándose un permanente seguimiento de los mismos, continuando con el reclamo administrativo de cobro como procedimiento habitual establecido por la Institución.

Se detallan a continuación los créditos otorgados en el año distribuidos por tipo de crédito y garantía.



INFORME SOBRE PRESTAMOS DESDE EL 01/01/2019 HASTA EL 31/12/2019

En el periodo se otorgaron los siguientes préstamos:

Tipo de Préstamo	Cantidad	Monto Pesos
Jubilados	24	2.502.400
Pensionados	18	1.811.800
Activos Línea Personal	19	3.804.800
Activos Línea Hipotecarios	6	6.332.000
Empleados	11	1.789.000
Totales	78	16.240.000

Al 31/12/2019 se encontraban vigentes 238 préstamos, que representan un monto prestado a recuperar de \$ 35.075.914,15.

En el periodo 01/01/2019 al 31/12/2019 se percibieron \$ 14.631.158,15 en concepto de recupero de capital prestado y la suma de \$ 12.680.301,37 por intereses.

Respecto al nivel de cumplimiento de pago de los compromisos por parte de los tomadores de préstamos se debe informar que el nivel de morosidad es del 2,25% del total del importe a recuperar al cierre, lo que importa un monto de \$ 789.559,41 y que corresponde a 135 cuotas impagas (45 afiliados) y sobre los cuales se efectúan el seguimiento administrativo y las gestiones extrajudiciales y judiciales que corresponde.

Del total de 45 afiliados en mora 23 afiliados adeudan solo una cuota que registra una mora de 15 días al 31/12/2019 (el vencimiento de la cuota impaga operó el 16/12/2019), y 8 afiliados adeudaban dos cuotas.

A la fecha de este informe la mayoría había cancelado la cuota del préstamo en mora.

A la fecha la Caja de Previsión y Seguro Médico de Buenos Aires ha abonado, en tiempo oportuno, la totalidad de los montos adeudados por decesos de afiliados.

Cartera de inversiones del Fondo Previsional

En el periodo bajo análisis se sucedieron diversos acontecimientos tanto en el plano local como internacional que fueron marcando el ritmo de la economía y los mercados financieros, los cuales no estuvieron ajenos a ese contexto de alta volatilidad.

La composición de la cartera continúa acorde a las necesidades y estructura del ente previsional, manteniendo el perfil de riesgo, monitoreando permanentemente las oportunidades de inversión, pero nunca descuidando la seguridad y el fin último del fondo, que es preservar el poder adquisitivo de los aportantes en el largo plazo.

Durante el Ejercicio se continuó el proceso iniciado en el año anterior de dolarización de la cartera ante el debilitamiento cada vez más pronunciado de la moneda de curso legal del País.

De esta manera se logró un retorno en la cartera de inversiones que ha contribuido a mantener el fondo previsional acorde a las pautas actuariales y en el marco del Plan Anual de Inversiones aprobado por Asamblea General Ordinaria.

En el cuadro se observa el portafolio de inversiones al 31/12/2019, diversificado en distintos instrumentos y en diferentes monedas.



Los Estados Contables de la CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, arrojan los siguientes resultados:

Estado de situación patrimonial al 31/12/2019

Total del Activo	\$ 1.667.347.456,15
Total del Pasivo	\$ (21.137.089,98)
Total Patrimonio Neto	\$ 1.646.210.366,17

Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2019

Recursos Ordinarios	\$ 1.373.303.069,15
Prestaciones y Gastos de Administración	\$ (1.114.092.939,51)
Superávit Ordinario antes del Resultado Financiero,	
De Tenencia y RECPAM	\$ 259.210.129,64
Resultados Financieros y por Tenencia	\$ 437.500.720,76
RECPAM	\$ (672.928.311,31)
Superávit Ordinario del Ejercicio	\$ 23.782.539,09

Fondo de Cobertura al 31/12/2019

El fondo de cobertura al 31 de diciembre de 2019 es de 10,47 meses.-

Debe aclararse que el citado fondo es calculado con un criterio de prudencia sin considerar las cuentas a cobrar de aportes y comunidad vinculada y Otras Cuentas por Cobrar.

Por ende, si se incluyeran en el cálculo del fondo las citadas cuentas a cobrar el fondo de cobertura sería mayor.

Otro dato para destacar es que los activos dolarizados fueron valuados al tipo de cambio Banco Nación comprador, el que al cierre del ejercicio fue sustancialmente menor al que la Caja puede transformar los mismos en Pesos a través del mercado bursátil.

Si las mismas fueran valuadas a su valor de realización en el mercado bursátil, el citado fondo de cobertura resultaría sensiblemente superior al que surge de los Estados Contables.

Servicio de Salud Solidario:

En el ejercicio 2019, el Servicio de Salud Solidario de la Caja se autofinanció con el aporte de los asociados al citado servicio.

Afiliaciones:

Analizando las altas y bajas ocurridas entre los afiliados al Servicio de Salud en el período referido, se observa que continúa la tendencia de disminución progresiva en el número de beneficiarios. El movimiento de afiliados en este período es el siguiente:

Se registraron los siguientes movimientos en las afiliaciones:

- Altas: 103 (ciento tres).

Titulares: 50 (cincuenta)

Parientes: 21 (veintiuno)

Re afiliaciones: 32 (treinta y dos)

-Bajas: 221 (doscientos veintiuno).

Por solicitud del afiliado: 199 (ciento noventa y nueve).

Por fallecimiento (incluye familiares de titulares fallecidos): 22 (veintidós)

Informe para Asamblea de 01/01/2019 a 31/12/2019

AFILIADOS	TOTAL	TITULAR	PARIENTES
Activos	2023	828	1195
Jubilados	642	316	326
Pensionados	288	195	93
Total Afiliados	2953	1339	1614

Aclaraciones:

Altas: afiliados nuevos y re afiliaciones.

Bajas: afiliados de baja por deuda o por solicitud.

Morosos: afiliados con deuda.

De mora a activos: afiliados con deuda que regularizaron su situación.

Jubilados y pensionados: afiliados que pasaron de activo a jubilados o pensionados.

Se analizaron los motivos más frecuentes por los cuales solicitan la baja al Servicio de Salud y a grandes rasgos, la conclusión es:

- a) Tienen otra obra social y no pueden pagar las dos
- b) Aducen alto costo de la cuota y de los co-seguros
- c) Disconformidad con el servicio (un 3%).del total de bajas sobre todo en afiliados del interior.
- d) Otros:-cambio de residencia, divorcio, motivos particulares, etc.

De este análisis se deduce, entre otras cosas:

- a) Avance de pre-pagas o servicios de salud en el interior, entre otras cosas, por desconocimiento y también por escasez o falta de prestadores en muchas localidades.
- b) Costo de prótesis y/o insumos quirúrgicos, aunque después se les haga un reintegro de un porcentaje (70 o 50%) dado el altísimo costo de estos materiales cuyo precio se cotiza en dólares la mayoría.
- c) Abandono de financiadores de salud no obligatorios debido a la crisis económica

Programas del Servicio de Salud:

Siguen en vigencia los Programas tales como:

a) P.P.M.I. (Programa Materno Infantil), que da cobertura especial a la madre

durante el embarazo y parto y al recién nacido durante el primer año de vida. En el período del presente informe, ingresaron al programa un total de 26 (veintiséis) afiliados (19 embarazadas y 7 recién nacidos).

b) P.P.R.C. (Programa Cardiovascular que brinda cobertura del 70% para

medicamentos inherentes a la patología, de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Salud de la Nación. En el año 2019, eran beneficiarios de este Programa 71 afiliados, con 18 (dieciocho) ingresos en este período.

c) P.P.P.D. (Programa de Diabetes) que brinda una cobertura de medicamentos y tiras reactivas al 100%, con entrega en domicilio cada tres meses y un seguimiento detallado que hace a la calidad de vida de nuestros afiliados y a facilitarles el acceso a su tratamiento. Durante el año 2019 gozaban de los beneficios del programa un total de 110 (ciento diez) afiliados, con 18 (dieciocho) ingresos en este período.

d) P.C.O (Programa Oncológico) y P.M.E. (Programa Medicamentos Especiales) destinado a brindar cobertura a afiliados con patologías oncológicas u otras patologías crónicas que requieren de medicamentos de alto costo y baja incidencia. A través de estos Programas la Caja adquiere esos medicamentos mediante compulsa a diferentes Droguerías del país y

realiza la compra para entrega sin costo al afiliado incluido en el Programa. Esto se lleva a cabo bajo supervisión estricta de Auditoría médica controlando que se respeten los protocolos internacionales y con el asesoramiento de especialistas en el tema. La compra directa significa un ahorro importante para la Caja, tan es así que el porcentaje promedio de ahorro con respecto al precio de venta en Farmacias es del 65,04%, lo que implicó un ahorro de \$ 34.665.071,65 (treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil setenta y uno con 65/100) en el año 2019.

Durante el año en cuestión hubo 18 (dieciocho) ingresos a este Programa, de los cuales 14 fueron oncológicos y 4 de otras patologías especiales.

En este período, se encontraban bajo Programa de Medicamentos con cobertura 100% un total de 155 (ciento cincuenta y cinco) afiliados (entre pacientes oncológicos, trasplantados, con HIV, y otras patologías de baja incidencia y con medicamentos de alto costo) de los cuales, al cierre de este período se encontraban con medicamentos especiales un total aproximado de 50 (cincuenta) afiliados.

En algunos casos especiales de medicamentos de muy alto costo pero que no tienen cobertura total, el Servicio Médico consigue la compra en alguna Droguería a través de la Caja y se le cobra al afiliado el 50% a su cargo, obteniéndole un ahorro de alrededor del 60% en relación a la compra en una Farmacia.

e)P.E.R. (Programa de Estimulación y Rehabilitación) que brinda ayuda para su

tratamiento de rehabilitación mediante un subsidio mensual no reintegrable a afiliados con certificado de discapacidad extendido por entidad oficial. El monto del subsidio varía según el módulo asignado, que evalúa cada caso de acuerdo a la rehabilitación necesaria y se renueva anualmente contra presentación de la documentación que respalde de manera fehaciente la utilización de los recursos asignados. Durante el año 2019 se otorgó este beneficio a 4 (cuatro) afiliados (3 jubilados y 1 activo).

Durante el año 2019 fueron beneficiarios de este subsidio del P.E.R. un total de 24 afiliados, con la siguiente composición: 11 activos, 9 jubilados y 4 pensionados.

Prestaciones:

Con respecto a las prestaciones utilizadas por los afiliados en este período, hubo algunas internaciones prolongadas y de altísimos costos, que tienen que ver con los días de internación, el aumento en los insumos y medicamentos (muchos de ellos cotizan en dólares) y prácticas de alta complejidad. Algunas de estas internaciones oscilaron desde las más onerosas de alrededor de \$ 520.000,00 (una internación en UTI neonatal a un recién nacido prematuro y con múltiples malformaciones que requirieron de varias cirugías complejas), hasta once internaciones cuyos montos superaron los \$ 100.000,00. Además durante el año 2019 se abonaron 13 tratamientos de Radioterapia, oscilando en total alrededor de \$ 1.501.712,00.

Reintegros: otro ítem a analizar en los egresos del Servicio de Salud:

Durante el año 2019 el monto total de reintegros pagados fue de \$ 4.553.254,05 (cuatro millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro con 05/100) que corresponden a 273 (doscientos setenta y tres) reintegros de afiliados que se encontraban al día en el Servicio Médico y en Aportes.

Este monto elevado tiene que ver con el incremento del precio excesivo de muchas prótesis traumatológicas, de tres endoprótesis cardíacas que tienen muy alto costo y de un incremento en la cantidad de colocación de stents con drogas en nuestro afiliados.

Convenios de reciprocidad: Recupero de gastos

Durante año 2019 se presentó documentación para recupero de gastos por prestaciones realizadas en la Provincia de Córdoba a beneficiarios de otras Cajas Forenses por \$ 926.194,35 (Pesos novecientos veintiséis mil ciento noventa y cuatro con 35/100) según el siguiente detalle.

Caja Forense Importe

C.A.S.A Sist.Asistencial C. Abogados	\$ 402.292,67
Caja Forense 1º Circ. de Santa Fé	\$ 112.501,79

Caja Forense 2º Circ. S.F. Rosario	\$	226.840,72
Caja Prev.Soc.Médica Rio Negro	\$	184.559,17
Total	\$	926.194,35

Convenios con prestadores:

Los aranceles del 2019 se incrementaron el 32% con los incrementos de las Paritarias de Fatsa, que fueron los aprobados por el Consejo. Si bien pedían mucho más los profesionales y clínicas, se pudo convenir los valores según lo establecido por el Consejo, calculados todos los porcentajes de aumentos sobre el último arancel 2018.

Contralor de Aportes:

Durante el año 2019 este Departamento se dedicó a sus tareas habituales de gestión de cobranzas, poniendo énfasis en el recupero de deuda de afiliados, fundamentalmente a la mora temprana, y deuda de Instituciones y empresas, es decir aportes personales y deuda de aportes en juicio.-

1. CONCURSOS Y QUIEBRAS
2. MUNICIPALIDADES Y COMUNAS DEL INTERIOR
3. MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA
4. DGR ART. 20 TER. LEY 6468-T.O. LEY 8404
5. AFIP
6. PLANES DE PAGOS
7. GESTIÓN DE COBRO TELEFÓNICO
8. TÍTULOS JUDICIALES

9. ARTICULO 19 LEY 8.404
10. DÉBITOS AUTOMÁTICOS
11. AGUAS CORDOBESAS SA
12. VIAJES AL INTERIOR

1.CONCURSOS Y QUIEBRAS

En el transcurso del año 2019 se firmaron 14 NUEVOS CONVENIOS de pago por un monto total a pagar de \$ 4.032.328,54 (Cap. \$ 1.544.813,78 + Int. \$ 2.487.514,76)

Monto Recuperado 2019 "PAGOS" por el total de convenios vigentes: \$ 2.321.607,97.-

Monto Pendiente de Cobro al 31/12/2019 "DEUDA" : \$ 8.179.205,91.- (CAP. + INT. FIN. + INT.MORA)

Monto Pendiente de Cobro "NO VENCIDO": \$ 4.029.076,21.- (CAP. + INT. FIN.)

2.MUNICIPALIDADES Y COMUNAS DEL INTERIOR

La suma de dinero ingresado en concepto de Convenios de pagos con cumplimiento regular por aportes de Comunas y Municipalidades del interior durante el año 2019 ascendió a \$ 3.818.627,14 en concepto de capital, con más la de \$ 1.627.761,80 en concepto de intereses.-

Totalizando la suma de \$ 5.446.388,94.-

Cuotas no exigibles (no devengadas) de Convenios de pagos al 31 de diciembre de 2019:

Capital: \$ 6.746.279,18.- interés: \$ 2.851.065,50.-

Total: \$ 9.597.344,68.-

Deuda en mora (cuotas vencidas) de Convenios de pago de Municipalidades y comunas del interior al 31 de Diciembre año 2019: \$ 5.249.175,80.-Incluye intereses de financiación y por mora.

Se visaron planillas de aportes diferidos durante el año 2019 por la suma de \$ 7.114.995,01.-

Deuda en mora FUERA de convenio de pago de Municipalidades y Comunas del interior al 31 de diciembre de 2019 \$ 9.399.611,48 (capital+interés); este monto incluye las planillas visadas durante todo el 2019 por la suma de \$ 7.114.995,01.-

3.MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Se recuperó el saldo pendiente de planillas visadas del año 2018 por \$
3.604.173,13 (cancelado el 29/3/2019 recibo C.674818)

Se visaron 369 planillas de aportes diferidos por la suma de \$ 6.041.392,15.

Se recuperaron al 31/12/2019 \$ 3.000.000,00.- (RECIBO C.691832 – 10/12/2019)

Saldo Pendiente a la fecha: \$ 3.041.392,15.

DGR ART. 20 TER. LEY 6468-T.O. LEY 8404

Por aplicación del art. 20 ter. Ley 6468-T.O. Ley 8404 la Dirección General de Rentas ingresó en el año 2019 en la cuenta habilitada para tal fin, la suma de \$ 4.761.878,22.-

4.AFIP

Se visaron en el año 2019, 815 planillas de aportes diferidos correspondientes a Afip Capital e Interior por un total de \$ 71.247.374,16.-

Se recibieron 12.114 pagos por BOLETA UNICA DE APORTE, por un total de \$ 30.299.391,38.-

5.PLANES DE PAGOS

Se formalizaron 2520 Planes de pagos Res.2012 durante el año 2019

Cuotas P.Pagos (cod.2) CAPITAL: \$ 88.621.278,19.-

Anticipos P.Pagos (cod.6) : \$ 6.648.506,51.-

Interés financiero P.Pagos (cod.4) : \$ 14.174.700,95.-

Interés punitorio P.Pagos (cod.5): \$ 85.366,92.-

TOTAL DE TODOS LOS CONCEPTOS: \$ 109.529.852,57.-

Se ha recuperado en el período 2019 la suma de \$ 131.440,07. En concepto de planes anteriores a la Res.2012

(Fuente Dpto. Sistemas)

6.GESTIÓN DE COBRO TELEFÓNICO

Durante el año 2019 se desarrolló la tarea y rastreo de Afiliados morosos (hasta \$100.000,00) con el motivo de recuperar deudas pendientes, previa intervención del Dpto. Procuración.-

Se procesaron 1544 afiliados (100%)

Se contactaron 817 Afiliados (52,91%)

Regularizaron deuda 207 afiliados (13,41%)

7.TÍTULOS JUDICIALES

Detalle de títulos por omisión de Aportes y deudas de afiliados. Durante el año 2019 se firmaron 1048 títulos por un monto reclamado de \$ 4.699.197,69.-

9.DÉBITOS AUTOMÁTICOS

En la modalidad de pago por Débito Automático se registraron 960 altas en concepto de CUOTAS MENSUALES y 1651 altas en concepto de CUOTAS DE PLANES DE PAGO. TOTAL DE ALTAS 2611.-

10.AGUAS CORDOBESAS S.A.

De acuerdo al convenio se recuperó la suma de \$ 129.773,52 en concepto de planillas visadas en el año 2019.-

11.VIAJES AL INTERIOR

De acuerdo a lo previsto para el año 2019 se realizaron en total 15 visitas a los colegios y delegaciones del interior tales como Bell Villa, Corral de Bustos, Cruz del Eje, Deán Funes, Laboulaye, Marcos Juárez, Río Cuarto, Río Tercero, San Francisco, Villa Dolores y Villa María (en algunos casos 2 visitas en el año) .-

Regularizado en Planes de Pago:	\$ 14.220.145,54.-
Cobro por Caja (efectivo, cheque, posnet)	\$ 1.513.275,47.-
TOTAL	\$ 15.733.421,01.-

Procuración:

En el año 2019 se iniciaron 437 juicios por un monto actualizado de \$ 1.829.121,90 - De dichos juicios, se abonaron 122, por un importe de \$ 385.198,28.-

Se recaudó por la vía judicial la suma de \$ 1.900.223.- y extrajudicial la suma de \$ 5.012.282-; o sea un total de \$ 6.912.505.-

El monto por recupero en concepto de gastos administrativos de intimación por carta en el año 2019 fue de \$ 100.995.-

Se iniciaron aproximadamente 3.960.- beneficios de litigar sin gastos en los que se comparece y fiscalizan los mismos. -

El Consejo llegó un acuerdo en tres cuotas por el pago de aportes en el Juicio de Declaratoria de Herederos de Manuvenus Calvet. -

Se firmaron acuerdos con varias Municipalidades y Comunas, y los que en su mayoría se fueron cumplimentando, lo que informa en detalle Departamento de Aportes. - Se ha logrado llegar a acuerdos con las Municipalidades y Comunas; procediendo a iniciar las acciones legales sólo después de agotar todas las instancias extrajudiciales. -

Las autoridades Judiciales de Capital e Interior, se encuentran colaborando, comunicándonos las omisiones de aportes que detectan, ya sea por mail u oficios con mayor frecuencia a la de años anteriores. -

Se emiten y controlan los títulos de deuda con minuciosidad, tratando de evitar la litigiosidad inoficiosa. -

Se controla la omisión de aportes en todos los fueros, y en donde los Juzgados así lo permiten; obteniendo muy buenos resultados en el fuero civil y laboral; con menos éxito en el fuero penal. Los Juzgados se encuentran informando con mayor frecuencia del incumplimiento en el pago de aportes, tanto del Interior como de Capital. En el fuero Federal tenemos mucho mayor colaboración de los Juzgados, habiéndose mejorado la recaudación por omisiones detectadas en dicho fuero especial; además de contar con una gran colaboración para conocer de dichas omisiones. -

En la actualidad y atento encontrarse en plena vigencia el expediente electrónico nos encontramos procurando autorización del TSJ. para poder ser considerados como terceros interesados en todas las causas que se encuentran en pre-archivo, las que se inicien y las que se encuentren en trámite, teniendo en cuenta la asignación de los juzgados efectuada a los distintos Procuradores de la Institución. -

Se avanzó mucho en el cobro de aportes adeudados en el Fuero Federal. -

Se atiende personalmente a los afiliados y particulares con problemas de aportes en juicio y se evacuan sus dudas; las que también se efectúan vía mail. Al igual que con distintos Juzgados; tratando de darle las soluciones buscadas. Se comunican con ésta Jefatura distintos Secretarios para evacuar consultas de aportes. -

Se ha establecido una comunicación fluida con la instancia de mediación para ejercer un mayor control en acuerdos que se realizan en dicha instancia. - En la actualidad se nos informa de los acuerdos a los que se arriban en dicha instancia en virtud de contactos efectuados con mediación oficial y privada. -

Los Tribunales Federales del Interior, en especial Río Cuarto y Bell Ville nos siguieron informando de las omisiones de aportes remitiendo listados de juicios en los que detectan los mismos a fin de que nuestros Procuradores releven las causas e intimen a los deudores, lo que se realiza con muy buen resultado. Se siguen relevando muchas causas en Villa María, con buen resultado operativo. - Nos encontramos procurando establecer contacto con dicho fuero a fin de que se nos considere terceros interesados en los juicios electrónicos iniciados y que se inicien. -

Se solicita colaboración a los letrados a fin de que informen de omisiones en juicios en los que intervengan, y se han materializado en comunicaciones en tal sentido. -

Se mantiene contacto permanente con el Departamento de Contralor de Aportes; en especial en relación a los Municipios y deudas de afiliados; habiéndose instrumentado la reclamación telefónica que diera muy buenos resultados. -

Se sigue trabajando en la gestión extrajudicial para el cobro de aportes, con éxito mediante intimación y presentación espontánea en asuntos donde nos denuncian omisión de aportes.

Sigue la morosidad en las causas penales. En las laborales hemos incentivado el control del cumplimiento en el pago de aportes. -

Se sigue intimando a deudores (colegiados) a fin de que regularicen sus deudas, tanto en Capital como en el Interior; habiendo logrado que se acojan a planes de pago. Cuando la deuda no es tan significativa, se ha incentivado sustancialmente se proceda a su regularización por vía telefónica; lo que dado muy buenos resultados. -

Se trabajó intensivamente con afiliados del interior que mantienen deudas. -

Previo a iniciar acciones en contra de los afiliados, que ya han sido intimados en reiteradas oportunidades; se les remite carta documento como de último aviso verificando el domicilio en Colegio de Abogados. -

En el año 2019 se han iniciado aproximadamente las mismas cantidades de causas judiciales, sin dejar de incentivar la vía extrajudicial. -

Ha habido incremento en las recaudaciones tanto judiciales, como extrajudiciales. -

Se ha mantenido lo ingresado por pagos de Municipalidades y Comunas. -

El recupero de gastos administrativos también se ha aumentado. -

En relación a los afiliados en Capital, se realizaron aproximadamente 250 intimaciones. - El total recaudado fue de \$ 3.026.129.- y el total consolidado fue de \$ 6.598.144.-

Asesoría Letrada:

Estado de juicios durante el año 2019:

CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

POSSI, NILDA TERESA c/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd. Trib. Sup. Just. Sala C.A. .Casación. Reclamo de pensión en calidad de conviviente no exclusiva. Sentencia favorable pero por otro argumento del de la Caja: por haber acreditado un término de convivencia menor al exigido por la ley. Espera sentencia TSJ

COLOMBRES DE BARRIONUEVO... c/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd. Cam Cont. Adm. 1a. Nom. .Demanda / Contestación. Esposa separada por voluntad del cónyuge que goza del 50% del haber de pensión, cuestiona el derecho de la conviviente al otro 50% de ese beneficio. Paralizado. Actora falleció Ago/2012

ARDILES ALVAREZ, LUIS c/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd. Cam Cont. Adm. 2a. Nom. S/M Alegatos. Reclamo de ingreso al Servicio de Salud Solidario. Le fue denegado administrativamente por padecer patologías preexistentes que cuestiona en sí y que entiende no serían impedimento. En breve alegaremos y pasará a fallo.

ESTEVEZ, CARLOS MIGUEL c/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd. Cam Cont. Adm. 2a. Nom. A fallo. Cuestiona legitimidad de liquidación de deuda por contener periodos prescriptos, entendiendo de aplicación un plazo ajeno al de deudas previsionales. Presentamos alegato. En juicio ejecutivo se rechazó la excepción de prescrip. Espera sentencia.

GARZON, MARCELO PASTOR c/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd.Trib.Sup. Just. Sala C.A. Extraordinario. Cuestiona legitimidad de liquidación de deuda con periodos prescriptos, entendiendo de aplicación un plazo ajeno al de deudas previsionales. En juicio ejecutivo se rechazó excepción de prescrip. Sentencia favorable. A fallo Rec. Ext.

GRANILLO, ABEL FERNANDO c/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd. Cam Cont. Adm. 1a. Nom. A Prueba -Paralizado - actor fallecido - Demandó jubilación ordinaria estando desafiado desde tiempo atrás por incompatibilidad (magistrado) cuestionando la desafiliación y que haya sido notificado de ella.

FERRANDO, BERNARDO c/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd. Cam Cont. Adm. 2a. Nom. S/M Alegatos - Se cuestiona la distribución del aporte hecho en juicio de divorcio entre los abogados de ambas partes. Entiende el actor que debió serlo en su totalidad a su cuenta. Presentamos alegato. Espera pase a fallo.

CAJA DE ABOGADOS C/ QUAGLIA, LUCIA E. Lesividad Cam Cont. Adm.2a. Nom. Casación. Se persigue la anulación del beneficio de pensión por falta de convivencia. Sentencia favorable. Contestamos recurso de casación de la contraparte. Espera sentencia del TSJ.

ZARAZAGA, MARCELO R. C/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd. Cam Cont. Adm. 1a. Nom. Casación. Reclama el pago del haber de jubilación ordinaria sin el requisito de previa cancelación de matrícula habilitante. Cuestión de puro derecho. Sentencia favorable, rechaza la demanda. Aguardamos traslado para contestar casación del actor.

LOPEZ, HERNÁN FABRICIO C/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd. Cam Cont. Adm.2a.Nom. . A prueba. Reclama que intereses de deuda de aportes no se calculen desde la mora sino desde fecha de requerimiento (art. 25 ley 6468). Contestamos demanda y produjimos prueba. En etapa de prueba, pronto clausura y alegatos.

CHAVERO, TERESITA DEL VALLE C/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd. Cam Cont. Adm. 1a. Nom. S/M Desistimiento. Reclama un plan de pagos de deuda de aportes que prescinda de los requisitos de la resolución que los reglamenta. Contestamos demanda. Actora desistió. Espera auto de desistimiento.

RODRIGUEZ RABELLINI, JULIO C. C/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd. Cam Cont. Adm. 2a. Nom. A prueba. Persigue el pago del incremento del art. 40 en un porcentaje menor al 30% sobre la base de un promedio de aportes de los diez mejores años del 91,88%. Conestamos demanda. Esperamos notificación de etapa de prueba.

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CBA. C/ CAJA DE ABOGADOS Ilegitimidad Cam Cont. Adm. 1a. Nom. S/M Demanda. Solicita la anulación de la resolución interpretativa sobre aporte finales en juicios de divorcio, en adjudicación de bienes en sede notarial. Rechazan que deba abonarse y que escribanos deban retener. Espera traslado para responder demanda.

MEILIJ CLARIÁ, ELISA DE LAS M. C/ CAJA DE ABOGADOS Plena Jurisd. Cam Cont. Adm. 1a. Nom. A prueba. Quien no reúne calidad de afiliada por haber cancelado su matrícula y consecuentemente haber quedado desafiada de la institución, reclama el beneficio de la jubilación extraordinaria. Contestamos demanda, espera notificación etapa de prueba.

AMPAROS

PALMIERI, MIRTHA SILVIA c/ CAJA DE ABOGADOS Amparo Cam Civ. Com.02a Nom. Demanda / Contestación. Solicita cobertura del Serv. de Salud Solidario del 100% de medicamentos y estudios por contar con certificado de discapacidad. Tratativas de acuerdo infructuosas. Prosigue la causa según su estado. Cautelar en apelación.

EJECUTIVOS

CAJA DE ABOGADOS c/ GAITAN, GONZALO Y OT. P.V.E. Juz. Civ. Com. 37a Nom. Cobro del saldo impago de préstamo personal. Se cursaron cédulas de notificación con error en domicilio. Se está verificando el correcto domicilio in situ. Garantes no plantean excepciones, y se certifica.

CAJA DE ABOGADOS c/ SALINAS, VERÓNICA Y OTRO Ejecutivo Juz. Civ. Com.49a Nom. . Cobro del saldo impago de préstamo personal. Sentencia favorable firme. En etapa de liquidación, confección de planilla.

OTROS

MOREIRA, RAFAEL ROBERTO C/ CAJA DE ABOGADOS Abreviado Juz. Civ. Com.12a Nom. \$
Reclama la prescripción de deuda de aportes. Contestamos demanda con allanamiento al
pedido de prescripción en general y con oposición al término de prescripción de dos años
pretendido.

Departamento Informática:

Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas

Sistema General: Adecuación de los módulos informáticos con el objeto de centralizar la
base de datos de personas y corrección de información como documentos, domicilios, etc.

Sistema de Ingreso de Cobranzas: Se modificaron los procesos de Ingreso de Archivos
según requisitos planteados por la DGR y el Banco de Córdoba.

Sistema Web: Cambios en la web de la Caja para el ingreso con número de documento, para
todas las operatorias. Cambios de en el sistema de información de Mínimo Anual.

Sistema de Haberes: Están disponible para su Visualización y Descarga los recibos de
Haberes de Jubilados y Pensionados.

Sistema de Expedientes: Se terminó con el Desarrollo de un Nuevo Sistema de
Expedientes.

Mantenimiento de los Sistemas de Cada Departamento: Se continuaron desarrollando
módulos utilitarios solicitados por los diferentes sectores, como así también,
modificaciones necesarias para una mejor prestación.

Nuevo Sistema de Gestión de Préstamos: Se continuó con el desarrollo de un nuevo
sistema, mejorando sustancialmente al existente.

Sistema de Archivo: Se realizó un sistema para la gestión de la documentación que se
dispone en el Archivo y poder realizar un seguimiento de la misma.

Plataforma de Envío de Emails: Se desarrolló un sistema para el envío de emails y archivos adjuntos de manera personalizada. Este nuevo avance tecnológico permite poder realizar el envío de Mínimos Anuales, Recibos de Sueldo y todo tipo de documentación.

Sistema Monday: Se implementó la Herramienta MONDAY para la gestión de las tareas y los recursos.

Tareas de Administración de Red y usuarios: Se realiza diariamente la atención de los problemas de los usuarios, las constantes actualizaciones de los sistemas operativos de los servidores y equipos de escritorio.

Damos por cumplimentada la memoria correspondiente al año 2019.-


Adriana Beatriz BADUY
Presidente

